

RAFAEL DÍAZ MOYA

REGRESO AL PASADO  
DEL INDIGENISMO  
LA EVOLUCIÓN DE LA PROTECCIÓN  
SOCIAL EN EL ECUADOR (1822-1945)

Prólogo de  
FRANCISCO GÓMEZ GÓMEZ



Esta obra ha sido financiada mediante resolución de la convocatoria de ayudas para publicaciones en acceso abierto de fecha 7 de octubre de 2024, del rector de la UNED, recogida en el Plan de Promoción de la Investigación UNED 2024 (publicado en el BICI n.º 19/ Anexo I, de 21 de febrero de 2024). Esta obra se ha hecho en el marco del proyecto de Investigación: PID2021- 124531NB-I00: «El estado de partidos: raíces intelectuales, rupturas y respuestas jurídicas en el marco europeo» y reproduce, con sus actualizaciones, la Tesis doctoral para la obtención del grado de Doctor con Mención Internacional que fue dirigida por la Dra. D.ª Remedios Morán Martín y por el Dr. D. Javier García Martín, y defendida por su autor el día 19 de octubre de 2023 en el Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). España.

1.ª edición, 2024

Todos los derechos reservados. Queda rigurosamente prohibida la reproducción, copia o transmisión, ya sea total o parcial, de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del Copyright.

© Foto de portada: María de las Mercedes Fierro Bejarano (Mia Fierro)

© 2024, by Rafael Díaz Moya

Iustel  
Portal Derecho, S. A.  
www.iustel.com  
Princesa, 29. 28008 Madrid

ISBN: 978-84-9890-494-9  
Depósito legal: M-16800-2024

Preimpresión y producción:  
Dagaz Gráfica, s.l.u.

*Printed in Spain* - Impreso en España

# Índice

---

<b>Prólogo</b> .....	11
<b>Siglas</b> .....	15
<b>Capítulo 1. Introducción</b> .....	19
<b>Capítulo 2. Hipótesis y razón de análisis.</b> .....	21
<b>Capítulo 3. Antecedentes a la colonización</b> .....	23
3.1. EL SISTEMA POLÍTICO COLONIAL .....	27
3.2. LA INDEPENDENCIA .....	31
3.2.1. <i>La influencia de la migración interna en la cuestión indígena</i> .....	32
3.2.2. <i>El aperturismo segmentado y la comunidad indígena.</i> .....	33
<b>Capítulo 4. La evolución de las relaciones de producción</b> .....	39
4.1. EL PAPEL DEL INDÍGENA EN LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN. ....	46
4.2. LOS POSICIONAMIENTOS DE CLASE EN LA LEGISLACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN SOCIAL .....	52
<b>Capítulo 5. Evolución constitucional de la protección social</b> .....	67
5.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL .....	71
5.1.1. <i>La concepción de indígena</i> .....	72
5.1.2. <i>El concepto de gamonalismo</i> .....	74
<b>Capítulo 6. Evolución de la cuestión indígena en el Ecuador</b> .....	77
6.1. LA MITA EN EL DERECHO INDÍGENA. ....	80
6.2. EL DERECHO INDÍGENA .....	84
6.3. EL ASOCIACIONISMO DE LA MUJER INDÍGENA EN EL SIGLO XX .....	90
<b>Capítulo 7. Las diferentes perspectivas de la cuestión indígena en la protección social</b> .....	97
7.1. LA PERSPECTIVA DEL INDIGENISMO DESDE LOS HISTORIADORES DE RIOBAMBA .	98

7.2. LA PERSPECTIVA DESDE LAS COMUNIDADES . . . . .	105
7.3. LA PERSPECTIVA DESDE LA JUSTICIA . . . . .	129
7.4. LA PERSPECTIVA DESDE LAS INSTITUCIONES . . . . .	132
7.5. LA PERSPECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS . . . . .	135
7.5.1. <i>VII Congreso de la Ecuarunari Lázaro Condo</i> . . . . .	135
7.5.2. <i>La perspectiva de la dirección de Ecuarunari (Ecuador Runakunapak Rikcharimuy)</i> . . . . .	138
7.5.3. <i>La visión de las líderes indígenas</i> . . . . .	139
7.6. LA PERSPECTIVA DESDE LA CURIA ROMANA DE RIOBAMBA . . . . .	142
7.7. LA EXPERIENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE . . . . .	146
<b>Conclusiones</b> . . . . .	159
<b>Referencias bibliográficas</b> . . . . .	167
<b>Normativa citada</b> . . . . .	177
NORMATIVA ESPAÑOLA . . . . .	177
NORMATIVA ECUATORIANA. . . . .	177
<b>Índice de ilustraciones</b> . . . . .	179
<b>Índice de tablas</b> . . . . .	181

## Prólogo

---

Resulta obvio afirmar la congruencia, como en este caso, de todo estudio histórico sobre el hecho protector de los ciudadanos del Ecuador y muy especialmente si se dirige a la población como, la más necesitada de consideración, la indígena femenina, para dar a conocer la situación de la mujer en un país que, tras su independencia de la Metrópoli, con el fracaso en la realización del ideal bolivariano de pertenencia a la Gran Colombia, hundió sus aspiraciones de aquel siglo, el XIX, en el discurrir evolutivo menos preferido. De ahí, esa vuelta o regresión a un pasado decimonónico que tanto ha influenciado el desarrollo de aquellos pueblos latinoamericanos.

En el primer cuarto del siglo XIX España estaba inmersa en la liquidación de lo que durante más de los tres siglos anteriores había significado la primera globalización mundial, representada por el real de a ocho y el Galeón de Manila. Liquidación, sobre todo, debida a factores multicausales, como la incompreensión hacia los diferentes territorios americanos por parte de los gobiernos peninsulares y la influencia de las potencias emergentes, como Inglaterra y Francia, en la defensa de sus propios intereses económicos, políticos y geoestratégicos.

Aunque, tal vez, lo más importante fuera la reacción contraria a los intereses españoles de los descendientes de los que habían ostentado el poder militar, económico, político y social, por ser naturales o de linaje peninsular, denominados como criollos, que fueron los que apoyaron y asumieron como propias las propuestas nacidas tanto en Francia como en Inglaterra, para la independencia americana en nombre de la Libertad. En pro de la mejora de sus poblaciones, ello, a pesar de que desde muy pronto en la conquista de aquellos territorios existió una defensa de aquellos nativos para igualarlos a los de la península, con los mismos derechos y consideraciones ante la Corona hispana y sus gobiernos<sup>1</sup>.

Las precedentes explicaciones son adecuadas para justificar una obra como la presente que expone el estudio histórico comparativo entre los ámbitos legislativos y sus desarrollos en el Ecuador, tras su independencia de España. El rechazo fruto de las luchas y de las culpas no resueltas, que produce toda confrontación,

---

<sup>1</sup> Al respecto puede consultarse, para su consideración, nuestras publicaciones «El arbitraje social del Siglo de Oro español. Su significado actual», *e-Legal History Review*, n.º 31, 2020, y «El legado intelectual de Manuel Moix. Estudio retrospectivo sobre la Justicia social y el Trabajo social», *e-Legal History Review*, n.º 29, 2019. También será un hito, al respecto, otra publicación, en prensa, de próxima aparición titulada «Las raíces y los ecos del pensamiento liberal progresista en el siglo XIX. Su impacto político y social».

hizo que ambas realidades se alejasen mediante desarrollos normativos divergentes, a pesar de la existencia incontestable de su hermandad de sangre y cultura, que es la que permanece y supera al propio tiempo y a sus rivalidades.

Siempre he pensado que aquellos países, tras su independencia, quedaron como unos adolescentes en una búsqueda identitaria frente a sus raíces, es decir, frente a sus propios padres, que por el rechazo a parecerse a ellos buscaron modelos identitarios contrarios. Sin saber que con esos modelos no serían capaces de hallar una identidad coherente y positiva, que los llevase a evolucionar hacia la adultez necesaria en la búsqueda de un mayor bienestar, lo que los clásicos habían denominado como «la felicidad de los pueblos».

En cambio, de una manera no consciente repitieron los traumas y conflictos no resueltos por sus antepasados, reproduciendo, cada nueva generación, similares perturbaciones y conmociones, en lugar de abordar y afrontar las mismas como nuevas oportunidades, en cada una de dichas generaciones, para que los más jóvenes resolvieran, definitivamente, lo que había quedado pendiente de asumir y superar, esas crisis estructurales no vencidas que fueron los fundamentos de aquellas revoluciones libertadoras.

Afrontar, con mirada histórica, la cuestión social como asunto de la población indígena en el Ecuador, sobre todo de las mujeres de dicha minoría étnica, no reconocida, a través de los mismos derechos laborales creados por los primeros seguros sociales en Europa: la maternidad y accidentes de trabajo, conlleva una novedad y esfuerzo por el intento de aproximar realidades tan alejadas, que merece la pena considerar en este estudio que es el resultado de una investigación doctoral más amplia.

En realidad, las clases dirigentes del Ecuador solo repiten las prácticas menos positivas para sus poblaciones indígenas, que fueron desarrolladas en las últimas etapas de dominación hispana, sin considerar la incidencia que efectuaron aquellas otras praxis igualitarias que favorecieron la expansión cultural, espiritual, económica y humana que implicó la llegada de los castellanos a aquellos territorios, hace más de cinco siglos.

Pero, sobre todo, asumen como propios los planteamientos de las potencias que sustituyeron el predominio ibérico, a partir de su expulsión de dichos territorios. Aun así, resulta muy reconfortante mirar la realidad que ofrece el hecho existencial de las extensas poblaciones indígenas en el Ecuador, desde la costa hasta la sierra. Pues, no resulta posible afirmar lo mismo si se mira lo ocurrido con dichas poblaciones en otros lugares, sobre todo, como al norte del continente americano, en los que dichas potencias emergentes establecieron sus dominios como colonias.

Tal vez, todo ello, tenga una directa relación con la no aceptación de las comunidades indígenas del Ecuador por parte de los gobiernos políticos desde su independencia. Lo que ha dado lugar a la situación de abandono en el que

se encuentran, por ser considerados como un freno o rémora para el progreso de la Nación. Este estudio científico que, resulta pionero, da a conocer las situaciones de desamparo social, laboral y económico de las mujeres indígenas ecuatorianas a lo largo de los últimos doscientos años. Pues, los discursos oficiales encaminados al logro de la Ilustración no supusieron proteger a esas poblaciones, sino por el contrario han llevado a su exclusión de esos planeamientos de progreso y desarrollo. El estudio de la evolución de las formas de trabajo y producción desde la etapa precolombina a la actualidad resulta de suma importancia para el conocimiento de las situaciones en las que se hallan las poblaciones objeto de estudio.

En ese sentido, esta obra resulta pertinente, y vanguardista, al describir el devenir histórico, y la evolución, con respecto al tratamiento que recibieron las comunidades indígenas hispanoamericanas, en especial, desde la llegada hasta la salida de los españoles. Por su importancia para comprender mejor las situaciones actuales y las distintas posiciones que sostienen los relatos existentes en favor y en contra de unos y de otros, según respalden los planteamientos de una u otra de las visiones enfrentadas entre lo español y lo anglo-francés.

La exposición de las circunstancias propias sobre las formas de trabajo y producción no coincidentes con los sistemas liberales europeos, en los cuales primaron dos visiones diferentes hacia el trabajo, el método de producción y la protección social de los ciudadanos, que fueron el resultado de las dispares transformaciones de las revoluciones industriales. La inglesa y la continental europea. En el tiempo de la primera Marx escribe su obra cumbre, *El Capital*, exiliado en Londres, mientras que, en la segunda, iniciada después en Alemania, inciden esas ideas marxistas sobre los que solo poseen la fuerza de su trabajo y son explotados, a través de la plusvalía, por parte de los que son dueños de los medios de producción: los capitalistas.

Pues bien, esta obra ahonda en dichas diferencias y características e influencias en el Ecuador, al estudiar una población alejada de esos puntos de vista, a pesar de que el autor haya utilizado su propia cultura científica europea para aproximarse a las citadas poblaciones, a las que les ha dado voz para conseguir dejar expuestas sus formas de vida y trabajo, desde una perspectiva histórico-jurídica que ofrece nuevas formas de conocer y comprender sus situaciones socio-jurídicas, y político-comunitarias.

Los relatos descarnados que se exponen sobre las situaciones en las que viven y trabajan, así como los detalles de las entrevistas y visitas realizadas a las poblaciones indígenas, muestran las situaciones sociales y maneras de vivir en las que carecen tanto de infraestructuras mínimas como de los medios más básicos y de protección social, los cuales, en pleno siglo XXI, resultan lo más común en Europa. Y es, al menos, llamativo que el primer desarrollo en la protección social del trabajo campesino se realizase a cargo de la autoridad eclesiástica, en forma de caridad, más que en forma de derechos sociales reivindicados por las propias

comunidades vecinales, con formas de organización y vida ancestrales, de raíces incluso precolombinas.

Cabe resaltar, antes de finalizar este prólogo, entre las relevantes conclusiones que se ofrecen, la más importante, la que supone una clara diferenciación con el imperio británico: el mestizaje, el que para Hugh Thomas fue la mayor obra de arte lograda por los españoles en el nuevo Mundo. Así, con la creación, en palabras de José de Vasconcelos, de *la raza cósmica* mediante dicho mestizaje, continúa con la posibilidad abierta, por el nacimiento de nuevas etnias y nuevos fenotipos, para el desarrollo de potencialidades económicas, intelectuales y de nuevos conocimientos ancestrales, que tras el paréntesis de la dominación anglo-francesa, de los últimos dos siglos, podría llevarnos a un progreso, hasta ahora desconocido, más importante y duradero de la historia de la humanidad, incluso, superior al advenimiento de otras mezcolanzas como la egipcia y la griega.

Por último, como lector honradamente privilegiado por la lectura del presente libro, antes de que el mismo sea dado a la imprenta, y publicado, solo me queda en nombre de sus futuros lectores agradecer al profesor doctor D. Rafael Díaz Moya que haya hecho posible que podamos conocer lo que en él se expone, de manera rigurosa. Por todo ello, le agradezco, en primer lugar, que me encomendase la realización de este prólogo y, en segundo lugar, le felicito por su gran trabajo y labor en el empeño de estudiar y dar a conocer las situaciones en las que se encuentran actualmente las poblaciones indígenas en el Ecuador y muy particularmente las mujeres de dichas tribus.

FRANCISCO GÓMEZ GÓMEZ

Profesor Titular del Departamento  
de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos  
Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia